

El Ayuntamiento de la Vila solicita una revisión de los valores catastrales para 2021

Se espera que el planteamiento de la revisión catastral pase por tener como punto de partida un resultado decreciente en los valores catastrales establecidos

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa, ha solicitado a la Gerencia Territorial del Catastro de Alicante una revisión de los valores catastrales para 2021. En el municipio se iba a realizar un procedimiento de valoración colectiva de carácter general solicitado por el Ayuntamiento de la Vila el pasado mes de octubre en el que se preveía una reducción de los valores y que, debido a la situación de la COVID-19, no se realizará en este ejercicio tal y como se tenía previsto en un principio. Por ello se ha abierto la posibilidad de solicitar la revisión de los coeficientes para el próximo año, esperando que sea un coeficiente de reducción. Así pues, el planteamiento de la revisión catastral pasa por tener como punto de partida un resultado decreciente en los valores catastrales establecidos, que no solo afecta al recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), sino a otros impuestos locales, autonómicos o Estatales, y en general al posicionamiento del patrimonio de los titulares en la ordenación tributaria y fiscal. Pedro Alemany, edil de Urbanismo, declaraba recientemente que la actual ponencia de valores municipal “está desfasada”, algo que todos los grupos políticos municipales llevaban en su programa electoral. “Es necesario su reajuste para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Debido a la situación generada por la crisis actual, no se realizará este ejercicio de valoración colectivo tal y como se tenía previsto en un principio, por lo que hemos solicitado la revisión de valores catastrales para el próximo año”, finaliza el edil de Urbanismo. “Con esta nueva solicitud buscamos un coeficiente reductor de los valores catastrales actuales, acercándonos a la realidad del mercado, con la intención de que se ajusten los catastros según estipula la Ley de Presupuestos Generales del Estado” ha explicado Andreu Verdú, Alcalde de la Vila Joiosa.

Noticia publicada el 25 de Mayo de 2020

Fuente:Fuente propia

Categoria:Hacienda.

